



avanzando el tiempo de la orden q. cita el
 cuerno anterior y acompañando de la rep
 tentacion q. en el temanda de q. doyle

Yelo

Acuerdo En la villa de Abaram a veinte y ocho de set
 de mil ochocientos veinte y seis. Los infrasc
 cripto Nari. con el p. fura y legim. de ella q.
 p. firmaran digeron: Que acaba de dar sele
 tiva de q. en el temado de este termino del
 col. de m. y sus adyacentes hay sobre veinte
 rarios cortando y torando el monte de om.
 se dice del M. N. de la C. Subdelegado
 lo de este Part. y mediante a tener su
 proposito el aprovecham. de dho. temado p.
 amam. y el quipo de los Realitad. cita q.
 ran q. cita la acta aut. on al P. Intend. de
 lo q. no puede verificarse si dho. Subdelegado lo
 vecha: Acordaron de parte adho. P. Int.
 p. q. se suspenda dho. aprovecham. que se p.
 noticia comunicada al m. unid. Se ha vendido
 sin mil x. sin contar con esta corporacion
 el monte de este termino, garando a este
 el oportuno oficio adho. P. Int. advirtiendole
 hay quien de doce mil x. por el temado y
 firmaron doyle =

Joaguin Gomez
 Joaguin Gomez Rodriguez
 Joaguin Garcia Yelo
 Carrasco Antonio Vlarca
 Josef Manilla
 Joaguin Gomez

Nota: Sepuro el oficio arriba cuya copia ba al reverso de la
 Abaram veinte y nuebe de sept. de mil ochocientos
 veinte y seis =

Yelo

Propuesta de conepales para el año siguiente } En la villa de Abaram

